

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 6106** *Resolución de 24 de abril de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se corrigen errores en la de 21 de marzo de 2018, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de ESC Servicios Generales, SL.*

Advertidos errores en el Convenio colectivo de ESC Servicios Generales, SL, registrado y publicado por Resolución de la Dirección General de Empleo de 21 de marzo de 2018, en el BOE. núm. 82, de 4 de abril.

Esta Dirección General resuelve proceder a la rectificación de los citados errores.

En la página, 35513, 1º párrafo, 4ª línea, donde dice: «... y, de otra, por las organizaciones sindicales de UGT, USO, CCOO y SIPVS,». Debe decir: «...y, de otra, por las organizaciones sindicales UGT, USO y SIPVS,».

Madrid, 24 de abril de 2018.–El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.